

Proyectos Asociativos de

Diseño PAD 2017

La convocatoria está dirigida a financiar proyectos que tienen por finalidad la solución de una necesidad productiva mediante la incorporación del diseño como factor estratégico de innovación en cooperativas, empresas recuperadas y autogestionadas por sus trabajadores y microemprendimiento, ya sea para la generación de nuevos productos, como la introducción de mejoras en procesos y/o productos existentes.

Deberá destacarse el carácter asociativo de la propuesta, que incluya la contribución de una o más Instituciones del Sistema Científico-Tecnológico con competencia en la temática del diseño, favoreciendo la articulación entre actores territoriales con miras al desarrollo local.

La duración de la ejecución de los proyectos será de **hasta seis meses**.

Presentación de Ideas Proyecto hasta el 31 mayo 2017 18hs.

El monto máximo del subsidio por proyecto otorgado por el MINCYT será de hasta \$ 125.000.

Mínimo de contraparte 40%

Las IP se cargará online en la plataforma web:

<http://mia.gob.ar/convocatorias/disenio>

Podrá consultarnos por correo electrónico cualquier duda que le surja respecto de la formulación de la Idea Proyecto al Programa de Innovación y Diseño: disenio@mincyt.gob.ar

La carga de la IP consistirá en:

- El formulario de solicitud y presupuesto.
- Adjuntar como documentos escaneados:
 - Los avales de todas las entidades intervinientes, con el detalle de los aportes.
 - Currículum Vitae abreviado -máximo TRES (3) hojas- de todas aquellas personas que cumplan tareas técnicas y/o profesionales.